

A) LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales. 6164](#)

(B.O.E. Nº 138 de 10.06.2013)

[Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.6256](#)

(B.O.E. Nº 139 de 11.06.2013)

[Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. 6270](#)

Se modifica la Ley 16/2002 para incorporar nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2010/75/UE que introduce, entre otras, las siguientes novedades: reforma el actual ámbito de aplicación, concretándolo en relación con determinados sectores (tratamiento de residuos); simplifica y esclarece la tramitación administrativa relativa a la autorización ambiental integrada; dispone requisitos mínimos para la inspección y los informes de cumplimiento; establece normas relativas al cierre de las instalaciones, la protección del suelo y las aguas subterráneas, con el objetivo de aumentar la coherencia de las prácticas actuales en el otorgamiento de los permisos.

Asimismo, y en aras de la armonización con la nueva regulación de la Autorización Ambiental Integrada, se modifica el plazo de vigencia de las autorizaciones de residuos incluidas en la Ley 22/2011.

(B.O.E. Nº 140 de 12.06.2013)

[Orden DEF/1056/2013, de 30 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la solicitud y obtención de certificados de exención por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas como tales o en forma de mezclas químicas o contenidas en artículos. 6279](#)

La exención por razón de defensa podrá ser solicitada para las sustancias químicas como tales o en forma de mezclas o contenidas en artículos suministrados al Ministerio de Defensa, que se encuentren recogidos en algunos de los supuestos

establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 1237/2011. Con arreglo a lo que establece el artículo 3.1 del citado real decreto, la autoridad competente para resolver las solicitudes y emitir o, en su caso, dejar sin efecto los correspondientes certificados de exención por razones de defensa es el Director General de Armamento y Material.

(B.O.E. Nº 140 de 12.06.2013)

[Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. 6732](#)

En el marco de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, las actividades de protección que la Ley General de la Seguridad Social confiere a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, deberán contemplar el desarrollo de programas específicos orientados a proteger la salud y prevenir los riesgos de accidentes de naturaleza laboral a los que dicho colectivo pueda estar expuesto.

A tales efectos, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte facilitará a las referidas entidades los criterios, estudios, estadísticas y, en general, cuanta información tenga, para contribuir, con ello, al logro de una protección más eficaz y más especializada de tales deportistas.

(B.O.E. Nº 148 de 21.06.2013)

B) CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas. 6030](#)

(B.O.E. Nº 135 de 06.06.2013 Capítulo XII)

[Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Vigilancia Integrada, SA. 6031](#)

(B.O.E. Nº 135 de 06.06.2013 Capítulo XII)

[Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XII Convenio colectivo de Hibu Connect, SAU. 6306](#)

(B.O.E. Nº 140 de 12.06.2013 Título Noveno, Capítulos Primero y Segundo)

[Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XXI Convenio colectivo de Mantenimiento y Montajes Industriales, SA. 6307](#)

(B.O.E. Nº 140 de 12.06.2013 Anexo V)

[Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Granada Unión Detallistas Alimentación, SA. 6367](#)

(B.O.E. Nº 141 de 13.06.2013 Capítulo VII)

[Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Sherco al Detalle, SL. 6445](#)

(B.O.E. Nº 142 de 14.06.2013 Capítulo VI)

[Resolución de 3 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Onet España, SA \(actividades de servicios auxiliares\). 6676](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2013 Título Noveno)

[Resolución de 3 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo de Telefónica Móviles España, SAU. 6677](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2013 Capítulo XIV)

[Resolución de 3 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, SAU. 6678](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2013 Capítulo XIII)

[Resolución de 3 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Disa Corporación Petrolífera, SA. 6679](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2013 Capítulo III)

[Resolución de 11 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Martínez Oriente, SA. 6976](#)

(B.O.E. Nº 153 de 27.06.2013 Capítulo XI)

[Resolución de 11 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo de Clece, SA \(servicios auxiliares\). 6977](#)

(B.O.E. Nº 153 de 27.06.2013 Artículo 43)

[Resolución de 14 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de desinfección, desinsectación y desratización. 7049](#)

(B.O.E. Nº 154 de 28.06.2013 Capítulo VIII)

C) LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 487/2013 DE LA COMISIÓN de 8 de mayo de 2013 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso científico y técnico, el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.](#)

(D.O.U.E. Nº L 149/1 de 01.06.2013)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 31 de mayo de 2013 relativa a una medida adoptada por Alemania de conformidad con el artículo 11 de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre máquinas, por la que se prohíbe la comercialización de una sierra de cadena de tipo HV 0003 fabricada por Regal Tools Co. Ltd.](#)

(D.O.U.E. Nº L 150/31 de 04.06.2013)

[Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «Uso abusivo del estatuto de trabajador autónomo» \(Dictamen de iniciativa\).](#)

(D.O.U.E. Nº C 161/14 de 06.06.2013)

[DECISIÓN DEL CONSEJO de 13 de mayo de 2013 sobre la posición que debe tomar en nombre de la Unión Europea en el 65º período de sesiones del Comité de Protección del Medio Marino en lo que respecta a las modificaciones al Régimen de evaluación del estado de los buques, y en el 92º período de sesiones del Comité de Seguridad Marítima en lo que respecta a las modificaciones al Código Internacional de Gestión de la Seguridad, así como a las modificaciones al capítulo III del Convenio SOLAS y a los Códigos de naves de gran velocidad de 1994 y 2000 relativos a la entrada en espacios cerrados y ejercicios de rescate.](#)

(D.O.U.E. Nº L 155/1 de 07.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 532/2013 DE LA COMISIÓN de 10 de junio de 2013 que modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa dióxido de carbono.](#)

(D.O.U.E. Nº L 159/6 de 11.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 533/2013 DE LA COMISIÓN de 10 de junio de 2013 que modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 1-metilciclopropeno, clorotalonil, clorotoluron, cipermetrina, daminozida, forclorfenurón, indoxacarbo, tiofanato-metil y tribenurón.](#)

(D.O.U.E. Nº L 159/9 de 11.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 546/2013 DE LA COMISIÓN de 14 de junio de 2013 por el que se aprueba la sustancia activa eugenol, con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 de la Comisión.](#)

(D.O.U.E. Nº L 163/17 de 15.06.2013)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 525/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de mayo de 2013 relativo a un mecanismo para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y para la notificación, a nivel nacional o de la Unión, de otra información relevante para el cambio climático, y por el que se deroga la Decisión nº 280/2004/CE.](#)

(D.O.U.E. Nº L 165/13 de 18.06.2013)

[DECISIÓN Nº 529/2013/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de mayo de 2013 sobre normas contables aplicables a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes de actividades relativas al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura y sobre la información relativa a las acciones relacionadas con dichas actividades.](#)

(D.O.U.E. Nº L 165/80 de 18.06.2013)

[Reglamento nº 53 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\) — Disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría L 3 en lo que respecta a la instalación de dispositivos de alumbrado y señalización luminosa.](#)

(D.O.U.E. Nº L 166/55 de 18.06.2013)

[Reglamento nº 74 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\) — Disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría L 1 por lo que respecta a la instalación de dispositivos de alumbrado y señalización luminosa.](#)

(D.O.U.E. Nº L 166/88 de 18.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 564/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2013 relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas con arreglo al Reglamento \(UE\) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.](#)

(D.O.U.E. Nº L 167/17 de 19.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 568/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2013 por el que se aprueba la sustancia activa timol, con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 de la Comisión.](#)

(D.O.U.E. Nº L 167/33 de 19.06.2013)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 570/2013 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2013 por el que se aprueba la sustancia activa geraniol, con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la](#)

[comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011.](#)

(D.O.U.E. Nº L 168/18 de 20.06.2013)

[Reglamento nº 49 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa \(CEPE\): Disposiciones uniformes relativas a las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de gases y partículas contaminantes procedentes de motores de encendido por compresión y motores de encendido por chispa destinados a la propulsión de vehículos.](#)

(D.O.U.E. Nº L 171/1 de 24.06.2013)

[Reglamento \(UE\) nº 613/2013 de la Comisión, de 25 de junio de 2013, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 1451/2007 en lo que respecta a las sustancias activas adicionales de biocidas que se examinen en el marco del programa de revisión.](#)

(D.O.U.E. Nº L 173/34 de 26.06.2013)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual.](#)

(D.O.U.E. Nº C 186/1 de 28.06.2013)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo de 21 de diciembre de 1988 relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros sobre los productos de construcción.](#)

(D.O.U.E. Nº C 186/24 de 28.06.2013)

[DIRECTIVA 2013/35/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de junio de 2013 sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de agentes físicos \(campos electromagnéticos\) \(vigésima Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE\), y por la que se deroga la Directiva 2004/40/CE.](#)

(D.O.U.E. Nº L 179/1 de 29.06.2013)

D) OTROS

ISLAS BALEARES

[Decreto 34/2013, de 21 de junio, de modificación del Decreto 8/2006, de 3 de febrero, por el que se regula el Consejo de Salud Laboral de las Illes Balears.](#)

(B.O.I.B. Nº 88 de 22.06.2013)

JUNTA DE ANDALUCÍA

[Orden de 4 de junio de 2013, por la que se determina la formación necesaria para el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario.](#)

(B.O.J.A. Nº 113 de 12.06.2013)